



## CONFORMACIÓN DE LA "XX SESIÓN DEL CONGRESO INFANTIL: DIPUTADAS Y DIPUTADOS, GOBERNADOR(A) Y PRESIDENTE(A) DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA POR UN DÍA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 506 publicado el 21 de abril de 2012, por el que se institucionaliza la figura de la Sesión del Congreso Infantil: "Diputadas y Diputados, Gobernador(a) y Presidente(a) del Supremo Tribunal de Justicia por un Día". Celebraremos en el marco de **30 años de la Convención Sobre los Derechos del Niño** y de la Celebración del Día Social de la Niña y del Niño, la **Vigésima Sesión del Congreso Infantil: "Diputadas y Diputados, Gobernador(a), Presidente(a) del Supremo Tribunal de Justicia por un día, edición 2019"**.

Ejercicio en el que construiremos un nuevo paradigma en el cumplimiento del Derecho a la participación infantil y juvenil que hagan manifiesta la capacidad de las Niñas, Niños y Adolescentes, para organizarse dentro del marco de sus derechos para intervenir en los asuntos que les interesan y realizar cambios de mejora a favor de ellos y de su comunidad, en un ambiente de respeto a sus opiniones.

Por lo anterior el Gobierno del Estado de Colima y las Comisiones de Gobierno Interno y de Acuerdos Parlamentarios; Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, de Educación y de Cultura, de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y atención al Migrante del H. Congreso del Estado en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima.

## CONVOCAN

A los Honorables Ayuntamientos Constitucionales del Estado y a las Presidentas de los Sistemas DIF Municipales a colaborar en el fortalecimiento del derecho a la Participación Infantil de sus respectivos municipios, para la conformación del **CONGRESO INFANTIL: "DIPUTADAS Y DIPUTADOS, GOBERNADOR(A), PRESIDENTE(A) DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA POR UN DÍA EDICIÓN 2019"** en consideración a las siguientes:

### B A S E S

**PRIMERA:** La XX Sesión del Congreso Infantil: "Diputadas y Diputados, Gobernador(a), Presidente(a) del Supremo Tribunal de Justicia por un día, edición 2019" se llevará a cabo el día **martes 30 (treinta) de abril a las 11:00 horas en el Recinto oficial del H. Congreso del Estado de Colima** (Domicilio Calzada Pedro A. Galván s/n, Centro Colima, Col.); y se integrará por Niñas, Niños y Adolescentes que a la fecha de la realización cuenten con 10 a 17 años de edad cronológica. El cual quedará conformado de la siguiente forma:

- 10 Niñas, Niños y Adolescentes electos como **DIFusoras y DIFusores Municipales titulares** para el periodo marzo 2019 - marzo 2020. (La integración de los DIFusores/as se realizará a través de un proceso democrático entre pares, mediante el lanzamiento de la Convocatoria por los SMDIF para elegir a su representante).
- 10 Niñas, Niños y Adolescentes electos para representar a su municipio, a través de un ejercicio democrático entre pares en los **Cabildos Infantiles**.
- 5 Niñas, Niños y Adolescentes elegidos a través del **Foro por la Inclusión**, cuya elección será entre pares y de forma democrática, y donde surgirá un Niño, Niña o Adolescente representante de cada mesa de trabajo, una vez que se haya llevado a cabo el sorteo para el proceso de elección del Niño Niña o Adolescente Gobernador /a y Presidente /a del Supremo Tribunal de Justicia.
- 2 Niñas, Niños y Adolescentes electos mediante sorteo, donde participarán los integrantes de las 5 mesas de trabajo que integran el **Foro por la Inclusión**. Niñas, Niño y/o Adolescente Gobernador y Presidente(a) del Supremo Tribunal de Justicia.

**SEGUNDA:** Los Sistemas DIF Municipales emitirán la Convocatoria correspondiente para la elección de Niñas, Niños y Adolescentes como DIFusoras y DIFusores municipales para el periodo marzo 2019 - marzo 2020 para cada uno de los Municipios del Estado.

**TERCERA:** Los Cabildos Infantiles se realizarán en cada uno de los diez municipios del Estado, con el respaldo y apoyo de los H. Ayuntamientos y DIF Municipales, teniendo como **fecha límite para la realización el viernes 12 (doce) de abril**. Una vez llevados a cabo los eventos, los integrantes del Cabildo Infantil elegirán quien los represente como Diputada o Diputado Infantiles en la "Vigésima Sesión del Congreso Infantil: Diputadas y Diputados, Gobernador(a), Presidente(a) del Supremo Tribunal de Justicia por un día" y una vez electos; se hará del conocimiento al Comité Organizador.

**CUARTA:** Participación y Desarrollo del "FORO POR LA INCLUSIÓN". Se realizará el día **martes 28 (veintiocho) de marzo a las 10:00 horas en el Auditorio "Lic. Carlos de la Madrid Béjar" del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, con domicilio en calle Aldama s/n, entre calle del Trabajo y Los Regalado, Col. Centro en esta Ciudad capital.

I. La participación dentro del foro estará limitada a niñas, niños y adolescentes entre 10 a 17 años de edad cronológica.

II. La convocatoria para las mesas de trabajo estará conformada de la siguiente manera:

- a) NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE TRABAJO INFANTIL:** Se integrará por Niñas, Niños y Adolescentes de los diez municipios donde contemos con dicha población y a quienes brindamos atención a través del programa PANNAR en el Estado y de igual forma será moderada por personal calificado en dicha área.
- b) HIJAS E HIJOS DE JORNALEROS AGRÍCOLAS MIGRANTES:** Se integrará por Niñas, Niños y Adolescentes de los diez municipios donde contemos con dicha población y a quien brindamos atención a través del programa PANNAR en el Estado, detectados a través de alguna otra área de atención y de igual forma será moderada por personal calificado en dicha área.
- c) MADRES ADOLESCENTES:** Se integrará por Niñas y/o Adolescentes de los diez municipios donde contemos con dicha población y a quien brindamos atención a través del programa PANNAR en el Estado, detectados a través de alguna otra área de atención y de igual forma será moderada por personal calificado en dicha área.
- d) DISCAPACIDAD:** Será conformada por Niñas, Niños y Adolescentes de Asociaciones enfocadas a trabajar con niños de este sector y que estén adheridas a la Junta de Asistencia Privada (JAP) del Estado de Colima, así como al Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS). Es importante señalar que dicha mesa contará con personal calificado del Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS) para moderar los trabajos y se contará con el personal de apoyo necesario en caso de requerirlo el o la participante.
- e) CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL:** Se conformará por niñas, niños y adolescentes atendidos por instituciones enfocadas a este sector de la población que estén adheridas a la Junta de Asistencia Privada (JAP) así como al Sistema DIF Estatal, dicha mesa será moderada por personal calificado de la Junta de Asistencia Privada, así como el Sistema DIF Estatal a fin de realizar los trabajos conducentes.

III. En el cumplimiento del Derecho de Participación Infantil, la dinámica dentro del foro será mediante la exposición libre, a través de dibujos y escritos teniendo como base el tema: **"Derecho de vivir una vida libre de violencia de género"**.

Respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo vives tus derechos en tu entorno (familia, amigas y amigos, escuela y lugar dónde vives)?
- ¿Qué entiendes por violencia?
- ¿Qué propones para evitar la violencia en las niñas, niños y adolescentes?

IV. Cada mesa estará conformada de 10 a 15 participantes que representen a cada uno de los segmentos a fin de contar con una participación plural e incluyente.

V. Entre las 5 mesas participantes, se elegirá mediante sorteo a la Niña, Niño o Adolescente que fungirá como Gobernador(a) y Presidente(a) del Supremo Tribunal de Justicia.

VI. Una vez llevado a cabo el sorteo para elegir a la Niña, Niño o Adolescente Gobernador/a y Presidente/a del Supremo Tribunal de Justicia, donde participan el total de Niñas, Niños y Adolescentes integrantes de las 5 mesas, será electo mediante un proceso democrático entre sus participantes, a través de votación secreta, a quien los representará como Diputada - Diputado por un día dentro del "CONGRESO INFANTIL: DIPUTADAS Y DIPUTADOS, GOBERNADOR(A), PRESIDENTE(A) DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA POR UN DÍA", lo que nos dará como resultado la elección de 5 Diputadas y Diputados electos, aquí representados por Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Colima.

VII: Las Niñas, Niños y Adolescentes electos para representar a su municipio como Diputada o Diputado por un día en el Congreso Infantil serán: 10 Niñas, Niños y Adolescentes electos como DIFusoras y DIFusores para el periodo marzo 2019 - marzo 2020, 10 representantes del Cabildo Infantil así como los 7 electos en el Foro por la Inclusión y deberán asumir el compromiso de asistir a las jornadas de capacitación y ensayo general los días **martes 23 (veintitrés) y lunes 29 (veintinueve) de abril** de 2019, para lo cual deberá existir el apoyo del Sistema Municipal DIF.

VIII: Las Niñas, los Niños o Adolescentes que hayan participado como Diputadas y Diputados por un día en años anteriores no podrán participar con dicho nombramiento en el presente año.

IX: A efectos de coordinar la realización de los eventos, será necesario nombrar a un representante por parte de los Sistemas Municipales DIF, que fungirá como enlace con el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR) del DIF Estatal Colima.

X: Todas las actividades previstas en esta convocatoria serán gratuitas para las Niñas, Niños y Adolescentes participantes, contando con el apoyo y acompañamiento de un representante del Sistema Municipal DIF.

XI: Las circunstancias no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador.

Cualquier duda referente a la presente Convocatoria favor de comunicarse con el Comité Organizador al teléfono 312-316-31-00 ext. 3707, o bien al siguiente correo electrónico: pannar estatal@hotmail.com, con atención a la Mtro. Miguel Ángel Larios Ortiz, Responsable estatal de la temática de Promoción y difusión de los Derechos del Niño "Participación Infantil".

ATENAMENTE  
Comité Organizador  
Colima, Col. 1 de abril del 2019

**LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**  
Gobernador Constitucional del Estado de Colima  
**DIP. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**  
Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del H. Congreso del Estado  
**DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado  
**DIP. ARACELI GARCÍA MURO**  
Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad del H. Congreso del Estado.  
**DIP. ROSALVA FARIAS LARIOS**  
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado  
**DIP. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**  
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Asuntos Indígenas y Atención al Migrante del H. Congreso del Estado  
**SRA. ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**  
Presidenta del Patronato DIF y Voluntariado Estatal  
**LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA**  
Directora General del DIF Estatal Colima